

INVITACIÓN ABIERTA O PÚBLICA

PROCESO No AGUCIM-IP-03-21

“CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR LA TERRAZA DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER”

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor de la contratación a realizar es la suma de **QUINIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$560.806.810) M/CTE equivalente a 617,27 SMMLV.**

PLAZO DEL CONTRATO:

El plazo estipulado por la Entidad para la ejecución del contrato es de **TRES (03) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio

AGUAS DE CIMITARRA S.A.S E.S.P

CIMITARRA, AGOSTO 02 DE 2021

1. INTRODUCCIÓN

LA ENTIDAD pone a disposición de los interesados el pliego de condiciones para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato de objeto **“CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR LA TERRAZA DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER”**.

El costo del contrato a celebrar se cargará a la respectiva certificación presupuestas expedida por la oficina de presupuesto de la entidad.

El proyecto de pliego de condiciones y el pliego de condiciones definitivo, así como cualquiera de sus anexos está a disposición del público en general en la pagina WEB de la entidad <http://aguasdecimitarrasas.com/>.

Los interesados pueden presentar observaciones al presente documento en la oportunidad establecida para el efecto en el Cronograma del presente proceso de selección.

La competencia para adelantar el proceso de selección y contratación se fundamenta en las siguientes disposiciones:

- a. **REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS DE CIMITARRA S.A.S. E.S.P.**, por medio de cual se reglamentan las facultades para contratar del señor gerente y/o representante legal de la entidad, según lo contenido en el Artículo 6° de dicho reglamento.
- b. **Convenio Interadministrativo No. 288 del Siete (07) de mayo de 2021**, suscrito con el Municipio de Cimitarra – Santander, cuyo objeto consiste en: **“COOPERACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR LA TRAVIATA, LA VEREDA LA TERRAZA Y EL CENTRO POBLADO SAN PEDRO DE LA PAZ DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER”**.
- c. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

La competencia para adelantar el proceso de selección y contratación se fundamenta en el acuerdo de creación de la Entidad y las facultades entregadas por la junta directiva de la entidad a la directora.

2 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

El objeto a desarrollar incluye **“CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR LA TERRAZA DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER”**

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor de la ENTIDAD.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
------	-------------	--------	----------

1	PRELIMINARES		
1,1	Demolición estructura (Vigas y Columnas Sección hasta 900cm ²)	ML	29,60
1,2	Demolición losa maciza en concreto reforzado de espesor menor a 0,15 - 0,25 metros	M2	16,80
1,3	Demolición de pisos en concreto e<0,12cm	M2	51,00
1,4	Localización y Replanteo General con equipo	ML	1.637,74

2	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
2,1	Excavación sin retiro, en material comun y/o conglomerado	M3	608,17
2,2	Relleno en material comun compactado ejecutado con maquina	M3	580,86
2,3	Suministro e instalación de arena para sentar tubería	M3	146,95
2,4	Retiro y disposición de material sobrante	M3	190,80

3	ESTRUCTURA TANQUE		
3,1	Concreto Ciclópeo (60% Concreto 3000 PSI y 40% piedra rajón)	M3	1,73
3,2	Concreto 1:2:3 zapatas 3000 PSI	M3	2,30
3,3	Concreto 1:2:3 vigas de amarre cimiento	M3	1,66
3,4	Concreto 1:2:3 columnas 3000 psi	M3	4,74
3,5	Concreto 1:2:3 vigas aéreas 3000 psi	M3	1,30
3,6	Losa maciza en concreto (280 Kg/cm ²)	M3	1,80
3,7	Acero de refuerzo	KG	5.432,00
3,8	Andenes en concreto 3000 psi e=08 cm.	M2	51,00

4	SISTEMA DE ACUEDUCTO		
4,1	Suministro e instalación Tanque de 20,000 lts en PRFV	UND	1,00
4,2	Suministro e instalación de Tubería presión PVC UM RDE 21 de 2"	ML	1.647,74
4,3	Suministro e instalación de Collar de derivación sencillo para PEAD 2" x 1/2" PN 10	UND	66,00
4,4	Suministro e instalación Llave de incorporación roscada con acople 1/2"	UND	66,00
4,5	Suministro e instalación adaptador macho para PE, PN 10 salida en rosca 1/2"	UND	66,00
4,6	Suministro e instalación adaptador hembra PVC Unión Soldada Ø 1/2"	UND	66,00

4,7	Suministro e instalación tubería en polietileno de baja densidad PE 40 RDE 7.5 PN 10 ø 1/2" (20mm)	UND	396,00
4,8	Suministro e instalación Micromedidor de velocidad Ø1/2" clase C, cuerpo en acero sellado, presión de trabajo 232 PSI	UND	66,00
4,9	Suministro e instalación de válvula CE HD de 2"	UND	3,00
4,10	Caja de inspección para válvula de 1,00 x 1,00 (Inc. Tapa en hierro fundido)	UND	7,00
4,11	Suministro e instalación tee HD de 2" - 2" JH	UND	4,00
4,12	Suministro e instalación de válvula ventosa cámara sencilla de 2"	UND	2,00
4,13	Suministro e instalación de codo HD 90° 2" JH	UND	1,00
4,14	Suministro e instalación de codo HD 22,5° 2" JH	UND	1,00
4,15	Suministro e instalación de codo HD 11,25° 2" JH	UND	1,00
4,16	Suministro e instalación tapón HD de 2" JH	UND	3,00
4,17	Suministro e Instalación de Macromedidor de acueducto 2"	UND	1,00
4,18	Suministro e instalación Unión Universal HD de 2"	UND	22,00
4,19	Suministro e instalación tubería de acero 6" C.20	ML	38,00
4,20	Suministro e instalación Abrazaderas tubo de 6" en platina de 3"x3/16"	UND	9,00
4,21	Suministro e instalación Anclajes 1/2"x3" con epoxico	UND	18,00
4,22	Suministro e instalación válvula antifraude de 1/2" H-H	UND	66,00

5	CAPTACIÓN Y SISTEMA DE TRATAMIENTO		
5,1	Montaje y desmonte equipo de trabajo	UND	1,00
5,2	Desmonte tubería de impulsión	ML	80,00
5,3	Desmonte de electrobomba sumergible de pozo profundo	UND	1,00
5,4	Retiro sistema eléctrico de la bomba sumergible	UND	1,00
5,5	Montaje electrobomba sumergible para pozo profundo (inc. Suministro de guaya de 3/8")	UND	1,00
5,6	Instalación sistema eléctrico electrobomba	UND	1,00
5,7	Montaje tubería impulsión	ML	80,00

5,8	Inyección de químicos para lavado de pozo 60m<h<80m	UND	1,00
5,9	Limpieza de pozo con aire comprimido 60m<h<80m	UND	1,00
5,10	Suministro, Instalación y puesta en marcha PTAP 100 viviendas	UND	1,00

6	CASETA DE BOMBEO Y DE PTAP		
6,1	Localización y Replanteo General sin equipo	M2	44,00
6,2	Excavación sin retiro, en material comun y/o conglomerado	M3	4,28
6,3	Concreto Ciclópeo (60% Concreto 3000 PSI y 40% piedra rajón)	M3	13,20
6,4	Concreto simple 1:3:3 de limpieza 2000 psi e = 0,05	M2	44,00
6,5	Viga de amarre cimentación de 20 x 20	ML	44,00
6,6	Concreto 1:2:3 Columnetas 3000 psi 12 x 20	ML	20,30
6,7	Dintel 10x10	ML	2,40
6,8	Concreto 1:2:3 Placa maciza e=10 cm	M2	14,89
6,9	Ladrillo a la vista	M2	53,50
6,10	Concreto 1:2:3 pisos 3000 psi e=10 cm	M2	53,00
6,11	Suministro e instalación tubería galvanizada de 2"	ML	57,00
6,12	Suministro e instalación de malla eslabonada	M2	60,00
6,13	Alambre de púa calibre 12,5	ML	102,00
6,14	Viga de remate pisamalla en concreto de 3000 psi	ML	30,00
6,15	Suministro, transporte e instalación Portón en tubería Ø 2" y malla eslabonada de (4,0x2,5) inc. Pintura y candado	UND	2,00
6,16	Suministro e instalación de Puerta metálica	M2	4,20
6,17	Vigueta 12x20 en Concreto 1:2:3 de 3000 psi	ML	6,00
6,18	Acero de refuerzo	KG	2.216,00

7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
7,1	Punto eléctrico a 110V	PTO	9,00
7,2	Punto eléctrico toma especial a 220 V	PTO	2,00
7,3	Suministro, transporte e instalación de tablero de control electrobomba trifásica	UND	1,00
7,4	Suministro e instalación de cable encauchetado de 3x6	ML	50,00
7,5	Acometida eléctrica trifásica	UND	1,00
7,6	Certificaciones y legalizaciones ante entidades competentes	UND	1,00

7,7	Suministro e instalación de electrobomba de 5 HP	UND	0,00
-----	--	-----	------

8	OTROS		
8,1	Escalera con Guarda hombre de acceso a tanque elevado h=8m	UND	1,00

La Entidad determino los requisitos y especificaciones técnicas que se encuentran en el Anexo denominado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, el cual hace parte integral de este estudio, y en el que se detallan las actividades a realizar y que estará obligado el contratista a ejecutar en desarrollo del contrato.

Los demás detalles del presente Proceso de Contratación también se encuentran incluidos en los Documentos del Proceso

2.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

El presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel como se indica en el siguiente cuadro:

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	72101500	Servicios de Apoyo para la Construcción
3	72102900	Servicios de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones
3	72103300	Servicios de Mantenimiento y Reparación de Infraestructura
3	72141100	Servicios de Construcción y Revestimiento y Pavimentación de Infraestructura

3 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor de la contratación a realizar es la suma **QUINIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$560.806.810) M/CTE equivalente a 617,27 SMMLV.**

3.1 FORMA DE PAGO

La cancelación del valor del contrato se hará de la siguiente forma:

- La entidad dará un anticipo del CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total del contrato.
- Mediante actas parciales contra avances de obra, debidamente suscritas por el contratista, interventor y supervisor, estos pagos se girarán al contratista cumplidos los requisitos de ejecución y suscripción de actas de obra previa amortización del anticipo hasta completar el NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor del contrato.
- Un saldo final equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, pago que se realizará una vez se haya recibido la obra a satisfacción por parte de la Empresa y suscrito el acta de liquidación.

NOTA 1: En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

NOTA 2: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interno de Contratación, la Entidad determinará la oferta más favorable para el caso de la presente invitación pública teniendo en cuenta la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas.

La Entidad evaluará las ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes establecidos en este pliego de condiciones.

En la evaluación de las ofertas, La Entidad, realizará ponderación del factor económico y el técnico de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

ITEM	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	ELEMENTO DE PRECIO	500
2	ELEMENTO DE CALIDAD	400
3	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
4	INCENTIVO AL SISTEMA DE PREFERENCIAS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10
PUNTAJE TOTAL		1010

De acuerdo con el puntaje obtenido por cada uno de los proponentes, se establecerá un orden de elegibilidad de mayor a menor puntaje, para la adjudicación del contrato.

En caso de empate en el puntaje total de dos o más Ofertas, La Entidad escogerá el Proponente aplicando los criterios de desempate que se describen a continuación. Se tiene como primer factor de desempate al Oferente con mayor puntaje por factor económico.

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, se escogerá el oferente que tenga el mayor puntaje en el primero de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación. Si persiste el empate, escogerá al oferente que tenga el mayor puntaje en el segundo de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación y así sucesivamente hasta agotar la totalidad de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones.

Si persiste el empate, la Entidad utilizara las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar el oferente favorecido, respetando los compromisos adquiridos por Acuerdos Comerciales:

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
2. Preferir las ofertas presentada por una Mipyme nacional.

3. Preferir la oferta presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura siempre que: (a) esté conformado por al menos una Mipyme nacional que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la Mipyme aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la Mipyme, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura.

4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

5. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación.

5. CRONOGRAMA

El siguiente es el cronograma del proceso de contratación:

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION INVITACIÓN PÚBLICA	EL 02 DE AGOSTO DE 2021	http://aguasdecimitarrasas.com/
2.	PUBLICACION PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	EL 02 DE AGOSTO DE 2021	http://aguasdecimitarrasas.com/
3.	PUBLICACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	EL 02 DE AGOSTO DE 2021	http://aguasdecimitarrasas.com/
4.	PRESENTACIÓN OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES (a partir de la fecha de publicación del proyecto de pliego y durante un término de 10 días hábiles)	DESDE EL 02 DE AGOSTO DE 2021 HASTA EL 10 DE AGOSTO DE 2021	En las instalaciones de LA ENTIDAD y al correo electrónico gerencia@aguasdecimitarrasas.com
5.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	EL 11 DE AGOSTO DE 2021	
5.	EXPEDICIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y PLIEGO DE CONDICIONES.	EL 11 DE AGOSTO DE 2021	http://aguasdecimitarrasas.com/
6.	PRESENTACIÓN DE OFERTAS	DESDE EL 11 DE AGOSTO DE 2021 HASTA EL 13 DE AGOSTO DE 2021	En las instalaciones de LA ENTIDAD

		8:00 A.M	
7.	INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	13 DE AGOSTO DE 2021 8:10 A.M	En las instalaciones de LA ENTIDAD
8.	EVALUACIÓN DE OFERTAS Y PUBLICACION DE LA EVALUACIÓN	DESDE EL 13 DE AGOSTO DE 2021 DE 2021 HASTA EL 13 DE AGOSTO DE 2021	http://aguasdecimitarrasas.com/
9.	TRASLADO DE LA PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS (solicitud de subsanaciones y plazo para subsanar)	EL 23 DE AGOSTO DE 2021	http://aguasdecimitarrasas.com/
10.	RESPUESTA DE OBSERVACIONES Y EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIO DE DESIERTA.	EL 24 DE AGOSTO DE 2021	http://aguasdecimitarrasas.com/
11.	FIRMA DEL CONTRATO	Dentro de los tres días a la expedición del acto de adjudicación	En las instalaciones de LA ENTIDAD
12.	SOLICITUD DE RP	a la firma del contrato	En las instalaciones de LA ENTIDAD
13.	ENTREGA DE GARANTÍAS	Dentro de los dos días a la firma del contrato	En las instalaciones de LA ENTIDAD
14.	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	Dentro de los tres días a la entrega de la garantía	En las instalaciones de LA ENTIDAD
15.	ACTA DE INICIO	Dentro de los tres días a la aprobación de la garantía	En las instalaciones de LA ENTIDAD

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

CONCLUYE QUE

Resulta procedente iniciar los trámites inherentes al proceso de selección de contratista en la modalidad de INVITACIÓN ABIERTA O PÚBLICA para la contratación de: **“CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR LA TERRAZA DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER”**.

CESAR AUGUSTO OVALLE ARIZA
Gerente, AGUAS DE CIMITARRA S.A.S E.S.P

Reviso Aspectos jurídicos: Lexius Asesoría SAS (Abg. Giovanni Humberto Duran Romero)
(Modalidad de selección, análisis de riesgo, indicadores financieros y garantías) – Miembro Comité de Contratación

Reviso Aspectos Técnicos: Juan Carlos Cáceres Hernández - Ingeniero Civil Residente - -- Miembro Comité de Contratación